

---

**SANTA FE**

---

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Señor Juez del Tribunal Colegiado de Familia N° 5, Dr. Alejandro Azvalinsky, Secretaría a cargo de la autorizante, en autos caratulados VARGAS FLORENCIA ANAHI C/ GRILLI, ANTONIO ENRIQUE S/CUIDADO PERSONAL DE LOS HIJOS CUIJ N° 21-10764826-4, se ha dispuesto notificar por edictos a Sr. GRILLI ANTONIO ENRIQUE DNI 34.563.670 lo siguiente: Santa Fe, 08 de mayo de 2024.- Hágase saber que ha sido designado Juez de Trámite el Dr. Alejandro Azvalinsky (art. 543 del C.P.C.C). Notifíquese.- Dra. Maria Alejandra Gioda (Secretaria). Dr. Alejandro Azvalinsky (Juez). OTRO DECRETO: Santa Fe, 08 de mayo de 2024.- Con los autos: "VARGAS, FLORENCIA ANAHI C/ GRILLI, ANTONIO ENRIQUE Y DI LUZIO ELISA CARMEN S/ ALIMENTOS PROVISORIOS" (CUIJ: 21-10758164-9): Por presentadas, domiciliadas, en el carácter invocado, y en mérito al poder especial acompañado, acuérdeseles la participación legal correspondiente. Por promovida demanda de CUIDADO PERSONAL UNILATERAL por la Sra. FLORENCIA ANAHI VARGAS -progenitora respecto de su hijo menor de edad -VALENTINO GRILLI- contra el Sr. ANTONIO ENRIQUE GRILLI -progenitor-, la que se sustanciará por el trámite sumarísimo previsto en el artículo 413 del C.P.C.C. Cítese y emplázese al accionado para que comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y ofrezca la prueba de la que intente valerse, dentro del término de 10 días, bajo apercibimientos de dictarse sentencia sin más trámite, si correspondiere. Córrase traslado de la demanda con copias. Agréguese la documental acompañada. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Dese intervención al Defensor General Civil N° 1. Hágase saber que no se llevará a cabo el impulso oficioso dispuesto por el art. 709 CCC atento la insuficiencia de recursos con que cuenta el Tribunal. Notifiquen empleados: Bianco, Calabrese, Diburzi y/o Cristóbal. Notifíquese.- Dra. Maria Alejandra Gioda (Secretaria). Dr. Alejandro Azvalinsky (Juez). OTRO DECRETO: Santa Fe, 26 de junio de 2024.- Agréguese la cédula acompañada. Atento lo informado por el Oficial Notificador, previo a todo, líbrese oficio a la Secretaria Electoral de la Nación, a los fines de que informe el domicilio del Sr. Antonio Enrique Grilli. Autorízase a la peticionante a intervenir en el respectivo diligenciamiento. Notifíquese.- Dra. Maria Alejandra Gioda (Secretaria). Dr. Alejandro Azvalinsky (Juez). OTRO DECRETO: Santa Fe, 31 de julio de 2024.- Agréguese. Téngase presente el domicilio de Antonio Enrique Grilli informado por la Secretaria Electoral. Como lo solicita, autorizase a la profesional a notificar en dicho domicilio. Notifíquese.- Dra. Maria Alejandra Gioda (Secretaria). Dr. Alejandro Azvalinsky (Juez). OTRO DECRETO: Santa Fe, 12 de septiembre 2024.- Agréguese la cédula acompañada. Atento lo informado por el oficial notificador, previo a todo y a los fines de garantizar el derecho de defensa en juicio, publíquense edictos en el boletín oficial y en el hall del Tribunal por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese.- Dra. Maria Alejandra Gioda (Secretaria). Dr. Alejandro Azvalinsky (Juez). Santa Fe, de octubre de 2024.-

\$ 150 528530 Oct. 02

---

## JUZGADO PRIMERA INSTANCIA

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial 5ª Nominación de esta ciudad de Santa Fe, Dr. Gabriel Oscar Abad, Secretaria a cargo de la Dra. Mercedes Dellamonica, en autos caratulados: LÓPEZ, Julio Daniel, s/Quiebra, Expte. N° de CUIJ 21-02004467-2, se ha dispuesto poner en conocimiento a los efectos que pudieren corresponder: SANTA FE, de Agosto de 2024. AUTOS Y VISTOS: Estos autos caratulados: LOPEZ, JULIO DANIEL ALEJANDRO s/Quiebra; (Expte. CUIJ N° 21-02004467-2), que tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° Uno en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, y; CONSIDERANDO: Que, de las presentes actuaciones

se desprende que se encuentran totalmente cumplidos los requisitos necesarios para la conclusión de la quiebra por pago total, habiéndose cancelado la totalidad de los honorarios y gastos del proceso falenciaj, reservado los fondos para atender saldos insolutos de los créditos verificados o admitidos, e, inclusive, habiéndose dispuesto la restitución de los saldos remanentes a la fallida. Que, así lo estima la Sindicatura según constancias de autos. Por ello, y de conformidad con lo dictaminado y lo dispuesto por los arts. 228 Ss. y cc. de la Ley 24522; RESUELVO: 1) Declarar la conclusión de la quiebra de Julio Daniel Alejandro López, DNI 22.168.198, dando por concluida la intervención de la Sindicatura. 2) Disponer el cese de las medidas cautelares ordenadas, librándose los oficios pertinentes a los fines de su comunicación y toma de razón, así como de la finalización de este proceso concursal; y, 3) Ordenar la publicación de esta resolución mediante edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Insértese, agréguese, notifíquese y, oportunamente, archive. Fdo. Dra. Mercedes Dellamonica (Secretaria) - Dr. Gabriel Oscar Abad (Juez a/c).

S/C 527969 Oct. 2 Oct. 3

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados NUÑEZ, CESAR DANIEL s/Quiebra; (Expte. N° CUIJ 21-02048501-6) se ha declarado la quiebra en fecha 19.09.2024 de CESAR DANIEL NUÑEZ, de apellido materno "DALESSANDRO", DNI N° 36.319.484, argentino, mayor de edad, domiciliado realmente en calle Pasaje Ceballos N° 9761 y legalmente en calle Amenabar N° 3066, Dpto. 1, ambos de la ciudad de Santa Fe. Se dispuso el día 02/10/2024 como fecha en la que se realizará el sorteo del Síndico que intervendrá en la quiebra. Se estableció que los acreedores pueden requerir la verificación de sus créditos al Síndico hasta el día 29/10/2024. Se ordenó a la fallida y, en su caso, a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél que estuvieren en su poder. Prohibir hacer pagos a la fallida, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Disponer la liquidación de los bienes de la fallida en la forma que se determinará, una vez que el Síndico realice el inventario de los bienes de la fallida. Disponer que la fallida no pueda ausentarse del país sin autorización judicial en los casos y términos del art. 103 de la ley N° 24.522, oficiándose a sus efectos. Ordenar la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días (art 89 LCQ). Fdo. Dr. Lucio A. Palacios (Juez) - Dra Ramina S. Freyre (Secretario).

S/C 527961 Oct. 2 Oct. 8

---

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la Ciudad de Santa Fe se ha dictado en autos DARRAS RUBEN HOMERO s/Quiebra; (CUIJ Nº 21-02048468-0 - AÑO 2024), la siguiente resolución: Santa Fe, 19 de Septiembre de 2024; (...) resuelvo: 1. Declarar la quiebra de Rubén Homero Darras DNI Nº 11.210.726 con domicilio real en calle Primero de Mayo 1631 de la ciudad de Santo Tomé y domicilio legal en calle Pedro Zenteno 721 de esta ciudad. 5. Ordenar a terceros la entrega de bienes y documentos del fallido al Síndico. 6. Intimar al fallido para que dentro de las veinticuatro horas de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionario falencial. Se libra mandamiento al Oficial de Justicia para que se haga efectiva la medida (art. 177, inc. 2, LCQ). 7. Prohibir pagos al fallido. 9. Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista correspondiente a la categoría "B" para el 02/10/2024 a las 10.00 horas. 10. Fijar el día 25/11/2024 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al Síndico las solicitudes de verificación de créditos y los títulos pertinentes. 11. Fijar el día 10/12/2024 como fecha hasta la cual el fallido y los acreedores podrán impugnar las solicitudes. 12. Señalar el día 12/02/2025 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales y el 31/03/2025 para la presentación del Informe General. 19. Ordenar la publicación de edictos durante cinco días en el BO. 20. Líbrense los mandamientos, oficios y exhortos ordenados y practíquense comunicaciones a la Administración Provincial de Impuestos y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas (acordada Nº 195, punto 22 de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe del 10/11/86). Fdo. Ivan G. Di Chiazza (Juez).19 de septiembre de 2024.

S/C 527941 Oct. 2 Oct. 8

---

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la Ciudad de Santa Fe se ha dictado en autos PAGANI, MARIA GEORGINA s/Quiebra; (CUIJ Nº 21-02044568-5 - AÑO 2024), la siguiente resolución: Santa Fe, 18 de Septiembre de 2024; (...) resuelvo: 1. Declarar la quiebra de María Georgina Pagani, DNI Nº 24.712.067, con domicilio real en calle Aristóbulo del Valle 1275 de la localidad de Barrancas y domicilio legal en calle Blas Parera 7300 Dpto 24 Monoblock 1 esta ciudad. 5. Ordenar a terceros la entrega de bienes y documentos del fallido al Síndico. 6. Intimar al fallido para que dentro de las veinticuatro horas de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionario falencial. Se libra mandamiento al Oficial de Justicia para que se haga efectiva la medida (art. 177, inc. 2, LCQ). 7. Prohibir pagos al fallido. 10. Fijar el día 07/11/24 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al Síndico las solicitudes de verificación de créditos y los títulos pertinentes. 11. Fijar el día 26/11/24 como fecha hasta la cual el fallido y los acreedores podrán impugnar las solicitudes. 12. Señalar el día 26/12/24 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales y el 14/03/25 para la presentación del Informe General. 19. Ordenar la publicación de edictos durante cinco días en el BO. 20. Líbrense los mandamientos, oficios y exhortos ordenados y practíquense comunicaciones a la Administración Provincial de Impuestos y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas (acordada Nº 195, punto 22 de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe del 10/11/86). Fdo. Iván G. Di Chiazza (Juez).19 de septiembre de 2024.

S/C 527942 Oct. 2 Oct. 8

---

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la Ciudad de Santa Fe se ha dictado en autos SHUEN,

LEONARDO DAVID s/Pedido De Quiebra; (CUIJ N° 21-02048434-6 - AÑO 2024), la siguiente resolución: Santa Fe, 19 de Septiembre de 2024; (...) resuelvo: 1. Declarar la quiebra de Leonardo David Shuen, DNI N° 23.350.327, con domicilio real en Pasaje Público 169 50 2318 y domicilio legal en calle San Jerónimo 2118, segundo piso, oficina 23, ambos de esta ciudad. 5. Ordenar a terceros la entrega de bienes y documentos del fallido al Síndico. 6. Intimar al fallido para que dentro de las veinticuatro horas de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionario falencial. Se libra mandamiento al Oficial de Justicia para que se haga efectiva la medida (art. 177, inc. 2, LCQ). 7. Prohibir pagos al fallido. 9. Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista correspondiente a la categoría "B" para el 25/09/24 a las 10.00 horas. 10. Fijar el día 14/11/24 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al Síndico las solicitudes de verificación de créditos y los títulos pertinentes. 11. Fijar el día 03/12/24 como fecha hasta la cual el fallido y los acreedores podrán impugnar las solicitudes. 12. Señalar el día 05/02/25 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales y el 21/03/25 para la presentación del Informe General. 19. Ordenar la publicación de edictos durante cinco días en el BO. 20. Líbrense los mandamientos, oficios y exhortos ordenados y practíquense comunicaciones a la Administración Provincial de Impuestos y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas (acordada N° 195, punto 22 de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe del 10/11/86). Fdo. Iván G. Di Chiazza (Juez).19 de septiembre de 2024.ç

S/C 527943 Oct. 2 Set. 8

---

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación del Distrito Judicial N° 1, se hace saber que en los autos: DIAZ, MANUEL ALEJANDRO s/Pedido de Quiebra; CUIJ N° 21-02047483-9, Santa Fe, 3 de Septiembre de 2024, se ha dispuesto: 1) Declarar la quiebra del Sr. MANUEL ALEJANDRO DÍAZ, DNI 25.339.133, argentino, mayor de edad, empleado, domiciliado realmente en calle San Martín al oeste s/n de Santo Tomé y legalmente en calle 4 de Enero 2556 de esta ciudad. Hágase saber al fallido que deberá denunciar un domicilio electrónico, y número de teléfono para mantener un contacto directo con el Juzgado. 7) Ordenar que se efectúen las comunicaciones necesarias para asegurar el cumplimiento del art. 103 L.C.Q. A los efectos, se oficiará dejando constancia que la restricción de salida del país pesa hasta la fecha de presentación del informe general (13/03/2025). 12) Fijar el día 23/10/2024, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes. Hágase saber que atento a la situación de emergencia, como a la creciente incorporación de TICs dentro de los procesos judiciales, se podrá realizar la verificación de créditos en forma presencial como no presencial, quedando el remitente con los originales a título de depositario judicial y con cargo de presentación ante requerimiento del Síndico o del órgano jurisdiccional. Al día siguiente hábil al vencimiento del plazo establecido en este punto, se deberá presentar la nómina de acreedores que hubieren pedido verificación. 13) Fijar el día 07/11/2024 como fecha hasta la cual se podrán efectuar las observaciones a los créditos, las que podrán realizarse de manera presencial o electrónica en el domicilio constituido a dichos fines. 14) Señalar el día 17/02/2025 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito y el día 13/03/2025 para la presentación del Informe General. 16) Publíquense edictos en la forma preceptuada en el art. 89 L.C.Q. en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe. Fdo. Dr. GRABRIEL ABAD, JUEZ; Dra. VERÓNICA TOLOZA, Secretaria - Secretaría.

S/C 527937 Oct. 2 Oct. 8

---

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación del Distrito Judicial N° 1, se hace saber que en los autos: SCHEFER, MARIA CRISTINA s/Solicitud Propia Quiebra; CUIJ N° 21-02045837-9, Santa Fe, 19 de Septiembre de 2024; se ha dispuesto: 1) Declarar la quiebra de MARIA CRISTINA SCHEFER, DNI 14.558.949, argentina, mayor de edad, soltera, empleada, domiciliada realmente en calle Alberti 3018 y legalmente en calle Francia 1531 PB 1. Hágase saber al fallido que deberá denunciar un domicilio electrónico, y número de teléfono para mantener un contacto directo con el Juzgado. 7) Ordenar que se efectúen las comunicaciones necesarias para asegurar el cumplimiento del art. 103 L.C.Q. A los efectos, se oficiará dejando constancia que la restricción de salida del país pesa hasta la fecha de presentación del informe general (13/03/2025). 12) Fijar el día 13/11/2024, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes. Hágase saber que atento a la situación de emergencia, como a la creciente incorporación de TICs dentro de los procesos judiciales, se podrá realizar la verificación de créditos en forma presencial como no presencial, quedando el remitente con los originales a título de depositario judicial y con cargo de presentación ante requerimiento del Síndico o del órgano jurisdiccional. Al día siguiente hábil al vencimiento del plazo establecido en este punto, se deberá presentar la nómina de acreedores que hubieren pedido verificación. 13) Fijar el día 29/11/2024 como fecha hasta la cual se podrán efectuar las observaciones a los créditos, las que podrán realizarse de manera presencial o electrónica en el domicilio constituido a dichos fines. 14) Señalar el día 06/02/2025 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito y el día 13/03/2025 para la presentación del Informe General. 16) Publíquense edictos en la forma preceptuada en el art. 89 L.C.Q. en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. 18) Notifíquese a la Administración Provincial de Impuestos y al Registro de Proveedores de la Provincia de Santa Fe. 19) Comuníquese al Consejo de Profesionales en Ciencias Económicas. Insértese el original. Agréguese copia. Notifíquese. Fdo. GABRIEL ABAD, JUEZ - Dra. VERÓNICA GISELA TOLOZA, SECRETARIA Secretaría.Dra. Natalia Gerard,prosecretaria.Nanci Brollo,Prosecretaria.

S/C 527938 Oct. 2 Oct. 8

---

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ª Instancia de Ejecución Civil de Circuito de la Ciudad de Santa Fe (OPE- la Secretaría), en autos: CONSULTORES FINANCIEROS ARGENTINOS SRL c/CASALES GABRIEL ALEJANDRO s/Juicio Ejecutivo; CUIJ 21-16261381-9, la Sra. Jueza a dispuesto notificarle al Sr. GABRIEL ALEJANDRO CASALES DNI 43.286.560; SANTA FE, 27 de agosto de 2024, VISTOS. RESULTA. CONSIDERANDO. RESUELVO: 1) Mandar se lleve adelante la ejecución contra Gabriel Alejandro Casales (DNI 43286560), hasta que la parte actora perciba totalmente el importe del capital reclamado de \$ 28.350, con más intereses conforme se determinan en el Considerando precedente. El IVA sobre los intereses moratorios si correspondiere. 2) Costas a cargo de la parte demandada. 3) Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se practique liquidación. Protocolícese y hágase saber. Fdo. Ma José Haquin de Berón, Jueza; Laura Maydana, Secretaria. SANTA FE, 29 de Agosto de 2024 Atento constancias de autos, en los términos del art. 73 del CPCC notifíquese la resolución de fecha 27/08/24 al demandado por edictos, los que se publicarán tres (3) veces en el Boletín Oficial y en el lugar que al efecto ha habilitado la CSJSF en el hall de estos tribunales, cuyo término vencerá después del quinto día de la última publicación, con transcripción del presente en el mismo. Notifíquese. Fdo. Ma José Haquín de Berón, Jueza; Laura Maydana, Secretaria. Santa Fe, 4 de septiembre de 2024.

\$ 50 527940 Oct. 2 Oct. 4

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 3ª Nominación de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia identificado con partida inmobiliaria N° 05-03-00-02218810002-1, para que dentro del término de cinco días y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados LAPACINI NANCY LEILA c/MARTINEZ ADOLFO s/Usucapion; (CUIJ 21-02034564-8). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, Santa Fe, 17 de Septiembre de 2024. Dra. Viviana Naveda Marcó

(Secretaria); Dr. Diego Aldao (Juez a/c). Para mayor recaudo se transcribe la providencia que ordena el libramiento del presente: SANTA FE, 16 de Marzo de 2023 Proveyendo escrito cargo N° 537/2023: Téngase presente. Resérvese por Secretaría sobre con documental original. Proveyendo escrito cargo N° 574/2023: Agréguese el informe del Registro General acompañado. Por iniciada demanda ordinaria de prescripción adquisitiva contra LOS HEREDEROS DE ADOLFO MARTINEZ. A tal fin, cítase y emplázase a los herederos del mismo: Oscar Roque Martínez, heredero de Adolfo Roque Martínez (h); Cesar Luis Soratti y Carlos Alberto Soratti, herederos de Aurora Rafaela Martinez (quien fuera heredera de Adolfo Martínez); Blanca Teresa Morel, Cesar Luis Soratti; Carlos Alberto Soratti; Oscar Horacio Soratti, Gustavo Luis María Soratti y Marisa Teresa Soratti, herederos de Pedro Soratti, quien fuere heredero de Aurora Rafaela Martinez y esta última heredera de Adolfo Martínez, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Agréguese copias debidamente certificadas de las declaratorias de herederos dictadas en los autos sucesorios conexos. Previo al libramiento de ellas citaciones directas respectivas, deberá denunciarse en autos sus domicilios reales, o en su defecto, oficiarse a la Secretaría Electoral a fin de recabar dichos datos. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y exhíbanse conforme lo disponen la Ley 11.287 y la Acordada vigente. Dése intervención a la Comuna de Santa Rosa de Calchines y a la Provincia de Santa Fe. Previo a todo trámite procédase a inscribir la anotación de litis sobre el inmueble que se pretende usucapir, oficiándose al Registro General. (art 1.905 CCC). Notifíquese. Fdo. Dra. Viviana Naveda Marcó (Secretaria) Dr. Diego Aldao Juez a/c).

\$ 110 527983 Oct. 2 Oct. 4

---

POR DISPOSICIÓN DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL - DECIMA NOMINACIÓN DE SANTA FE, EN AUTOS CARATULADOS: FLORES, ELEODORO JACINTO c/SABBATINI, NYLDA ADELAIDA s/Prescripción Adquisitiva; CUIJ 21-020111742-4, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A TODOS LOS PRETENSOS HEREDEROS DE NYLDA ADELAIDA SABBATINI PARA QUE COMPAREZCAN A HACER VALER SUS DERECHOS DENTRO DEL TERMINO Y BAJO APERCIBIMIENTOS DE LEY. LO QUE SE PUBLICA A SUS EFECTOS EN EL BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dra. MARIA ESTER NOE DE FERRO, Secretaria; Dra. MARÍA ROMINA KILGELMANN, Jueza.29-9-2024.

\$ 50 528005 Oct. 2 Oct. 4

---

Por disposición del JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DE CIRCUITO N° 2 de la Ciudad de Santa Fe, en autos caratulados CONTIN, YOLANDA GUADALUPE c/TASSI, SANTOS s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA; CUIJ 21-02037543-1, se hace saber que el Señor Juez a dispuesto lo siguiente: SANTA FE, 20 de Septiembre de 2024. Agréguese. No habiendo comparecido a estar a Derecho, declárase rebelde al demandado. Para sorteo de Defensor de Oficio del mismo, fíjase audiencia para el día 14 de

Octubre a las 11:00 horas. Notifíquese por edictos que se publicarán dos (2) días y en la forma prescripta por el art. 67 del Código Procesal Civil y Comercial. Notifíquese. Fdo. Gabriela N. Suárez, (Secretaria); Javier F. Deud (Juez). Santa Fe, 23 de Septiembre de 2024. Dra. Davalos, prosecretaria.

\$ 100 528019 Oct. 2 Oct. 4

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito en lo Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Santa Fe provincia Homónima, en autos caratulados DOBLER, HERNAN ANDRES c/SIDERURGICA DEL LITORAL S.A. LTDA (SIDERAL S.A) s/DEMANDA ORDINARIA DE USUCAPION; Expte. CUIJ 21-02041375-9, se ha decretado: SANTA FE, 21 de Agosto de 2024. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declarase rebelde al demandado. Notifíquese por edictos. Fdo. Dr. Javier DEUD, JUEZ a/c; Dra. Adriana Lorena BENITEZ, SECRETARIA.

\$ 50 528025 Oct. 2

---

Por disposición del Juez a Cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 2 de Santa Fe, en autos caratulados JORDAN, NURI BELKYS c/QUILEZ, CARLOS ALBERTO Y OTROS s/Daños Y Perjuicios; CUIJ 21-15794655-9, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de NURI BELKYS JORDAN, DNI N° 3.892.943, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Ello así ha sido dispuesto mediante decreto que se transcribe: SANTA FE, 30 de Agosto de 2024. Atento a lo requerido por la Excm. Cámara de Apelación de Circuito, publíquense edictos conforme lo dispuesto por el art. 597 del CPCC y ofíciase al Registro de Procesos Sucesorios a fin que se informe si existe sucesorio abierto a nombre de la causante Nuri Belkys Jordan. Notifíquese. Fdo. Dr. JAVIER DEUD, JUEZ (a/c); Dra. GABRIELA SUAREZ: SECRETARIA. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. SANTA FE, 13 de Septiembre de 2024.

\$ 100 528029 Oct. 2

---

El Sr. Juez del Juzgado 1ª Instancia Civil y Comercial 6ª Nominación SECRETARIA UNICA de la ciudad de Santa Fe, en autos GUNSETT, MARTIN c/FIORETTI, FRANCISCO s/Prescripción Adquisitiva; 21-02045655-5, ha ordenado citar por edictos a los demandados Sr. Fioretti, Francisco Bernabe DNI N° 6.213.039 y/o herederos y/o terceros interesados en el inmueble a usucapir, para que dentro del plazo de tres días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar defensor oficial. Se transcribe la parte pertinente de los decretos que lo ordenan SANTA FE, 17 de Abril de 2024 Por presentado, con domicilio procesal admitido, en el carácter invocado a mérito del poder acompañado. Por iniciada demanda contra Francisco Fioretti, que tramitará por el procedimiento de juicio ordinario. Cítese y emplácese a la parte demandada para que comparezca a estar a derecho dentro del término de 3 días bajo los apercibimientos de ser declarado rebelde y de continuar el juicio sin su representación. Otro decreto: SANTA FE, 14 de agosto del 2024 En los términos del art. 597 del CPCC, habiéndose producido el fallecimiento del demandado, cítese y emplácese a los herederos y/o legatarios del Dr. FRANCISCO FIORETTI, para que comparezcan a estar a derecho en el término y bajo apercibimientos de ley, mediante edictos que se publicarán

tres veces en el boletín oficial. Notifíquese. Otro decreto: SANTA FE, 9 de Septiembre de 2024 Advertido en este estado, ampliase el proveído de fecha 17/04/2024: Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL conforme lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumpliméntese con lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado de 07/02/96, Acta N° 3. Asimismo, cítese y emplácese a la Provincia de Santa Fe y a la Municipalidad de Santa Fe, para que comparezcan a tomar intervención bajo apercibimiento de continuar la causa sin su intervención (art. 24 de la Ley 14.159, modificada por Dec. Ley 5756/58). Acompañe informe de dominio actualizado. Dra. VERÓNICA GISELA TOLOZA Secretario Dr. GABRIEL ABAD Juez.Dra. Natalia Gerard, prosecretaria.

\$ 100 528033 Oct. 2 Oct. 4

---

En los autos caratulados BOSCH GLADYS MARIA DEL HUERTO -TITULAR DE SAMAR PROPIEDADES c/OLIVERA ALFREDO JOSE FRANCISCO Y OTROS s/Juicio Ejecutivo; CUIJ 21-16263787-5, en trámite por ante Juzgado de Primera Instancia de ejecución Civil de Circuito N° 1 Secretaría N° 3 de esta ciudad), se ha dispuesto: SANTA FE, 28 de Agosto de 2024. Agréguese la cédula acompañada. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárase rebelde a los demandados. A fin de notificar a la codemandada María Adalgisa Concepción Buasso del proveído de fecha 27/06/2024, publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el lugar que al efecto ha habilitado la CSJSF en el hall de tribunales. Notifíquese. Dra. María José Haquín de Berón (Jueza) Dra. Ma. Soledad Prieu Mántaras (Secretaria). OTRO DECRETO: SANTA FE, 16 de Septiembre de 2024. Advertido un error en el proveído del 28/08/2024, revócase por contrario imperio el mencionado decreto en la parte que dice: del proveído de fecha 27/06/2024, quedando subsistente lo demás. En consecuencia acompañe nuevo edicto a la firma con transcripción del presente y del decreto del 28/08/2024. Notifíquese. Fdo. Dr. Javier Deud (Juez a/c); Dra. Ma. Soledad Prieu Mántaras (Secretaria) Santa Fe, 18 de Septiembre de 2024. Tamara Leone, Prosecretaria.

\$ 50 528070 Oct. 2 Oct. 4

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación en autos caratulados: BENZ, SANDRA LIA c/LOPEZ HECTOR RAUL LINO Y OTROS s/DEMANDA ORDINARIA POR ESCRITURA; (CUIJ 21-00982055-5), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. ANGELA LEONOR DOLDAN, D.N.I. N° 6.122.338 para que en el término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en SEDE JUDICIAL. Santa Fe, 9 de Septiembre de 2024. Fdo. Dra. MARIANA NELLI (Secretaria); Dr. IVAN DI CHIAZZA (Juez). Dra. Maria Lusardi, prosecretaria.

\$ 50 528071 Oct. 2 Oct. 4

---

Por orden de la Jueza de Dist CCyL de Esperanza (Sta. Fe), en autos Tolisso, Francisco Luis s/conc. preventivo; CUIJ 21-26304175-2 se fijó audiencia informativa el 6/3/2025 a las 10hs. en el hall del juzgado calle Berutti 1516 de Esperanza (Sta. Fe). Fdo. Dra. Julia Fascendini, Secretaria, Dra. Virginia Ingaramo, Jueza. Esperanza, 13 septiembre de 2024. Fascendini, secretaria.

S/C 527946 Oct. 2 Oct. 4

---

Por estar así dispuesto en Los autos: "ACEVEDO, IRMA MERCEDES Y MOLINA, JOSE DANIEL s/ Sucesorio" Expte. CUIJ N° 21-26190629-2, tramitados por ante el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 18 en lo Civil, Coercia1 y Laboral de San Justo. Provincia de Santa Fe, se cita y emplaza a les herederos, acreedores y legatarios del causante MOLINA, JOSE DANIEL D.N.I. N° 6.348.532, con domicilio en Santa Fe SIN de Vera y Pintado, provincia de Santa Fe, y de la causante ACEVEDO, IRMA MERCEDES D.N.I. N° LC 2.623.649, con domicilio en Zona urbana de Vera y Pintado, provincia de Santa Fe, para que en el término de ley comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dra. SUSANA CAROLINA CARLETTI. San Jorge, 25 de septiembre de 2024. Carletti, Secretaria.

\$ 45 Oct. 2

---

Por disposición del señor Juez de Primero instancia de Distrito en lo Civil, Comercial Y Laboral de la ciudad de San Justos se cita, llama y emplazo a los herederos, acreedores y legatarios de doña MONJE, MAVILA GUADALUPE, DNI NUMERO: 11.281.291, NACIMIENTO: CIUDAD: SANTA FE. PCIA. SANTA FE. Sta. Fe PAIS Argentina FECHA 01/08/1955. FALLECIMIENTO: CIUDAD: SANTA FE. PCIA. Sta. Fe. PAÍS Argentina, FECHA 31/12/2020. NOMBRE DE LA MADRE: SANDOVAL, VITORIA. APELLIDO Y NOMBRE DEL PADRE: MONJE, GUILLERMO. ÁIÉLLIDO Y NOMBRE DEL CÓNUGE: FRANCEZON, RAUL OMAR; con último domicilio conocido en La Criolla (Sta. Fe). En los autos caratulados "MONJE, MAVILA s/ Sucesorio" CUIJ: 21.26189180-5, tramitados por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo. Comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que pública a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el espacio reservado a tal fin por la Corte Suprema de justicia. según acordada del 7 de febrero de 1.996, acta N° 3. San Justo de 2024.30 de septiembre de 2024.

\$ 45 Oct. 2

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera instancia del Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de esta ciudad de Santa Fe), en autos caratulados: "SUÁREZ. JUAN CARLOS Y OTROS s/Sucesorio" CUIJ: 21-02047718-8, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de, doN. SUAREZ, Juan Carlos DNI. M. 6.240.011 y de doña FARIOLI, Marta Edelma D.N.I. F. 3.967.407, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL." Fdo, Dr. José Ignacio LIZASOAIN (Juez). SANTA FE, de 2024.

\$ 45 Oct. 2

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de esta ciudad de Santa Fe), en autos caratulados: LUCIANI OSVALDO OSCAR s/Sucesorio; CUIJ 21-02048543-1, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de, don LUCIANI, Osvaldo Oscar, DNI 12.75.413, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. María Romina KILGELMANN (Jueza a/c). SANTA FE, de 2024.

\$ 45 Oct. 2

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial Nro 1 en lo Civil y Comercial de la Tercera de la 7ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe), en autos caratuladas: "MANATTINI, VILMA RAMONA S/Sucesorio" CUIJ 11.02027231-4 se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de VILMA RAMONA MANATTINI, DNI N° 01.781.367, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Firmado: Dra. Claudia B. Sanchez, Secretaria. Dr. Lucio Alfredo Palacios. Juez, en Santa Fe, Provincia de Santa Fe, a los días de Septiembre de 2024.

\$ 45 Oct. 2

---

Por disposición- del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Rafaela, provincia de Santa Fe, en autos caratulados: "HOURIET, SARA INES s/ Declaratoria De Herederos" CUIJ Nro.21-24201991-9, AÑO 2022, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. HOURIET, SARA INES, DNI N° 2.402.184; fallecida en fecha 09/04/2016, con último domicilio en Liniers N°95, Rafaela, pcia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término' de autoridades bajo apercibimientos de ley, lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales a sus efectos. Fdo. Dra. Carinelli - Secretaria. Rafaela, de septiembre de 2024.

\$ 45 Oct. 2

---

Por disposición de la Oficina De Procesos Sucesorios Primera Circunscripción Judicial de la ciudad de Santa Fe, con intervención juzgado civil y comercial 7ma nominación - en autos MIÑO, JUAN DOMINGO s/Sucesorio (CUIJ 21-02019960-9) se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores, legatarios del Sr. Miño, Juan Domingo L.E. 6262355 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL. FDO. Dr. Lucio Palacios (Juez).

\$ 45 Oct. 2

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de San Justo, en autos caratulados "GARNICA, AMADO ANGEL Y ANTURRE, FILOMENA S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-26190021-9), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Amado Ángel GARNICA, L.E 5.269.753, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Lo que publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo.- Dra. Susana C. Carletti, Secretaria. San Justo-

\$ 45 Oct. 02

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Septima Nominación de la ciudad de Santa Fe), en autos caratulados: "NIZZO, MARIA ALEJANDRA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS, CUIJ 21-02040446-6", SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA a todos herederos, acreedores y legatarios de don NIZZO, MARIA ALEJANDRA - L.C. 2.413.581, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales. Dr. LUCIO ALFREDO PALACIOS (Juez).

\$ 45 Oct. 02

---

Por disposición del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: MASSONI, OFELIA ROSA S/ SUCESORIO (CUIJ Nº 21-02015391-9) se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de OFELIA ROSA MASSONI, D.N.I. Nº 2.060.925, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Fdo.: Dra. Mercedes Viviana Dellamónica (Secretaria).- Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. SANTA FE, de septiembre de 2024

\$ 45 Oct. 02

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Novena Nominación), en autos caratulados: "REINOSO, MYRTHA ROSA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ 21-02048519-9, año 2024", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña REINOSO, MYRTHA ROSA, DNI Nº 4.437.684, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica en el Boletín Oficial. Fdo.: Dr. José Ignacio Lizasoain -Juez. Santa Fe, de octubre de 2024.

\$ 45 Oct. 02

---

POR DISPOSICIÓN DE LA OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS - PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SANTA FE (JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL

DE LA SEPTIMA NOMINACION EN AUTOS CARATULADOS "PASCUALI OMAR DAVID S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ 21-02048136-3" SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A TODOS LOS HEREDERO, ACREEDORES Y LEGATARIOS DE OMAR DAVID PASCUALI - DNI 11.862.587 PARA QUE COMPAREZCAN A HACER VALER SUS DERECHOS POR EL TÉRMINO Y BAJO APERCIBIMIENTOS DE LEY.- LO QUE SE PUBLICA, POR UN DIA , A SUS EFECTOS EN EL BOLETIN OFICIAL .-Dr. Lucio Alfredo Palacios (JUEZA).- SANTA FE , DE AGOSTO DE 2.024.-

\$ 45 Oct. 02

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera circunscripción Judicial (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 7ma Nominación) en autos caratulados: "LLAUDET, ROGELIO JOSE S/ SUCESORIO" (Cuij: 21-02048743-4), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. ROGELIO JOSE LLAUDET, D.N.I. N° 08.508.404 para que en el término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en SEDE JUDICIAL. Santa Fe, .....de Septiembre de 2024.- Fdo: Dr. LUCIO ALFREDO PALACIOS (Juez).

\$ 45 Oct. 02

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe), en los autos caratulados "ZINI, LUIS S/ SUCESORIO" CUIJ: 21-02048762-0, se cita, se llama y se emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Luis Zini DNI: 6.226.416, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales. Fdo: Dra. María Romina Kilgelmann - Jueza.-

\$ 45 Oct. 02

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: "PFEIFFER, GLADIS MARIA S/ SUCESORIO" CUIJ N° 21-02048503-2 Año 2024, se cita, llama, y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. GLADIS MARÍA PFEIFFER DNI N° 5.381.694, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el boletín oficial. Fdo. Dr. CARLOS FEDERICO MARCOLIN JUEZ

\$ 45 Oct. 02

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la QUINTA Nominación), en autos: "VOGLIOTTI, MONICA LILIANA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" - CUIJ 21-02043626-0, se cita, llama y emplaza a todos los

herederos, acreedores y legatarios de MONICA LILIANA VOGLIOTTI, D.N.I N° 13.947.185, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firmado: DRA. MARIA ROMINA KILGELMANN: JUEZA a/c". Santa Fe, De SEPTIEMBRE DE 2024.

\$ 45 Oct. 02

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: PFARHERR, JUAN OSCAR S/ SUCESORIO 21-02048600-4 que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación Santa Fe y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de PFARHERR, JUAN OSCAR DNI 6228641 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. A sus efectos se publica en el Boletín Oficial y tablilla del tribunal conforme ley 11.287. Santa Fe, de setiembre de 2024 .Firma: DR. GABRIEL ABAD Juez

\$ 45 Oct. 02

---

Por disposición de la Oficina De Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación) en autos caratulados: "ZAMBON, DAVID JONATAN S/ SUCESORIO 21-02046138-9", se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de DAVID JONATAN ZAMBON , DNI. 41.406.731, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Firmado: Dr. IVAN G. DI CHIAZZA (Juez)."

\$ 45 Oct. 02

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la 10ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe) en los autos caratulados: "MAURIG, CARLOS ALBERTO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ. 21-02048121-5, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de CARLOS ALBERTO MAURIG, DNI. N° M6.304.695, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales. Santa Fe, de septiembre de 2024.

\$ 45 Oct. 02

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de esta ciudad) en autos caratulados: "Monzon, Ema Victoria s/ Declaratoria de Herederos" (CUIJ N°

21-02048598-9) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Ema Victoria Monzon, DNI N.º 5.598.534, argentina, fallecida en la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, en fecha 17 de junio de 2024, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firmado: Dra. Claudia B. Sanchez (Secretaria). Santa Fe, de septiembre de 2024.-

\$ 45 Oct. 02

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la Ciudad de Santa Fe), en autos caratulados "YACONO, SALVADOR CIRILO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" - CUIJ N° 21-02048097-9 , se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de SALVADOR CIRILO YACONO D.N.I. N° M 6.201.736, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firmado: Dr GABRIEL ABAD JUEZ

\$ 45 Oct. 02

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios en los autos caratulados: "KELLY, CECILIA BEATRIZ S/ SUCESORIO", CUIJ N° 21-02046956-8 radicados ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de CECILIA BEATRIZ KELLY, DNI N° 11.832.810, quien falleció el día 11/04/2024 con último domicilio en calle Hernandarias 1855, Ciudad de Santa Fe, Prov. de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo: Dr. GABRIEL ABAD - Juez Santa Fe, de Septiembre de 2024

\$ 45 Oct. 02

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios radicado ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial N° 1, Undécima Nominación, con domicilio en calle San Jerónimo N° 1551 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de: PONCE, OSCAR PASCUAL LE N°: 6.226.008 para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "PONCE, OSCAR PASCUAL S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ N° 21-02044763-7 ello dentro del término y bajo los apercibimientos legales, conforme lo ordenado por decreto de fecha 24/05/2024. Fdo. Dra. Ana Rosa Alvarez (Juez)". -

\$ 45 Oct. 02

---

## **SAN JORGE**

---

### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 11 de San Jorge (S.F.), en autos "NEGRO, ENRI DUVAL JUAN S/ SUCESORIO" CUIJ 21-26267923-0, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Sr. ENRI DUVAL JUAN NEGRO, DNI N° 6.274.159, fallecido en la ciudad de San Jorge, Pcia. de Santa Fe, el día 5/09/2023, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL.

\$ 45 Oct. 02

---

## **SAN CRISTOBAL**

---

### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral Dra. Graciela V. Gutscher, Secretaría Única a cargo de la Dra. Cecilia V. Tovar, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos quienes se consideren con derecho sobre los bienes dejados por los esposos en primera nupcias Sr. Ramón Lino Roldan, DNI N° 6.268.521 y la Sra. Clarisa Berta Gómez, L.C. N° 2.081.440, por su/s fallecimiento/s para que comparezca/n a hacerlos valer dentro del término y bajo apercibimientos de ley, en los autos en autos 21-26140083-6 ROLDAN RAMÓN LINO y Otros s/Sucesorio; San Cristóbal, Setiembre de 2024. Dra. Cecilia Verónica Tovar, Secretaria.

\$ 45 Oct. 2

---

Por disposición del Sr. Juez a/c de 1° Instancia de Distrito N°10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaría Única a cargo de la Dra. Cecilia V. Tovar, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos quienes se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante Sr. Emilio PEREZ, DNI M N°6.278.784, por su fallecimiento para que comparezca/n a hacerlos valer

dentro del término y bajo apercibimientos de ley, en los autos en autos PEREZ, EMILIO S/  
DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ 21-26140932-9 .-San Cristóbal, de setiembre de 2024.-

\$ 45 Oct. 02

---

**VERA**

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, del Distrito Judicial N° 13, Segunda Nominación, de la ciudad de Vera, (S.F.), en los autos caratulados: FLORENCIO FLORES y Otros s/SUCESIONES-INSC. TARDIAS - SUMARIAS - VOLUNT. CUIJ 21-25278189-4, a cargo del Dr. Juan Manuel Rodrigo, Juez y la Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, Secretaria, se cita y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y/o a todo aquel que se crea con derechos a los bienes de la herencia del causante FLORENCIO FLORES, D.N.I. N° 6.348.739, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de ley. Vera, 27 de Septiembre de 2024. Dra. Margarita Savant, Secretaria.

\$ 45 Oct. 2

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 13 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Vera (S. Fe), a cargo del Dr. Juan Manuel Rodrigo, Secretaria a cargo de la Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia del causante Don ORLANDO FAUSTINO OJEDA, DNI N° 7.879.672, en autos caratulados: OJEDA FAUSTINO ORLANDO s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-25278451-6, para que comparezcan a hacer valer sus derechos lo que se publica a sus efectos. Vera (S. Fe), 27 de Septiembre de 2.024. Dra. Margarita Savant, Secretaria a/c.

\$ 45 Oct. 2

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 13, Civil, Comercial y Laboral, Segunda Nominación, de la ciudad de Vera, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de RICARDO GUILLERMO FRICK, DNI 6.306.904, fallecido en fecha. 10 mayo de 2023, siendo su último domicilio en calle Simón de blondo N° 1052, de la ciudad de Romang, Provincia de Santa Fe, en autos: FRICK, RICARDO GUILLERMO s/Sucesorio; CUIJ 21-25278368-4, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los

apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Fdo. Dra. Margarita Savant - Secretaria a/c - Dr. Juan Manuel Rodrigo - Juez. Vera, 24 de Septiembre de 2024.

\$ 45 Oct. 2

---

**RAFAELA**

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez a/c del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, en autos: DOLEATTI, ALFREDO DOMINGO C/CAZES, JUAN ENRIQUE y Otros, s/Prescripción Adquisitiva" CUIJ 21-24197690-1, se cita y emplaza a los herederos del Sr. Juan Enrique Cazes (DNI 2.418.242) a fin de que comparezcan a estar a derecho, en los términos y bajo los apercibimientos previstos en el art. 597 del CPCC. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo: Dra. Natalia Carinelli, secretaria. Rafaela, 13 de Septiembre de 2024. Mauro Garcia, Prosecretario.

\$ 100 527962 Oct. 2 Oct. 4

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rafaela, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE RAFAELA C/JIMENEZ JUSTO (H) Y OTROS S/APREMIO FISCAL - CUIJ 21-24069922-9" Expte. 44/2018, se cita y emplaza al Sr. OSCAR ALBERTO JIMENEZ DNI 12.304.112 y al Sr. CARLOS DANIEL JIMENEZ, DNI 14.338.219, en su calidad de herederos de la SRA. SALVADORA ZULEMA TURRISI, DNI 2.820.834, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley atento lo dispuesto por el art. 597 del CPCC de la Provincia de Santa Fe. Notifíquese. Fdo.: Agustina Silvestre - Secretaria; Guillermo A. Vales - Juez. Rafaela, de 2023. Por lo que se publica el presente sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 3456.

S/C 527988 Oct. 2 Oct. 4

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2da Nominación de la ciudad de Rafaela, se hace saber que en los autos caratulados: Expte. CUIJ 21-24205878-7 "CARDONI DANIEL OMAR C/MAGNARELLI LIVIO ANTONIO y Otros S/Usucapion", se cita y emplaza a los herederos de Livio Antonio Magnarelli y de Irma Escalante de Magnarelli, es

decir, a María Sunilda Escalante, Isaura Escalante y Rodolfo Horacio Escalante, y/o a quien se considere con derecho en orden al inmueble sito en calle D. Alighieri 1136 de Rafaela, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble de la ciudad de Santa Fe al dominio Nro. 014632, Folio Nro 01213 Tomo Nro. 213 Impar, Departamento Castellanos, PI Nro. 08-24-04548669/0038-9, para que en término comparezcan a estar a derecho, bajo los apercibimientos previstos en el art. 597 del Código Procesal Civil y Comercial de Santa Fe. Fdo. Dra. Natalia Carinelli, Secretaria). Rafaela, 17 de septiembre de 2024. Mauro Garcia, Prosecretario.

\$ 50 527992 Oct. 2 Oct. 8

---

Por lo dispuesto por el Señor Juez de Primera Instancia de Laboral de la 2da. Nominación, de la ciudad de Rafaela, se cita y emplaza a los herederos, y/o sucesores de Marcelo Ricardo Ferreyra, DNI: 25.198.624, para que comparezcan a tomar la intervención que por derecho les corresponda, con las formalidades y por el término y bajo apercibimientos de ley en los autos: PEIRETTI HECTOR y Otros C/FERREYRA MARCELO RICARDO y Otros s/Consignación Judicial - CUIJ: 21-23698973-6. Fdo.: Dra. Ayelén Demonts - Secretaria- Dr. Lucas Marín -Juez S/C. Rafaela, 18 de Septiembre de 2024. Antonela Valor, Prosecretaria.

\$ 50 527986 Oct. 2 Oct. 4

---

Por disposición del/a Señor/a Juez/a de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial 1ra. Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados "AUCE VICTORIA REGINA S/ SUCESORIO 21-24207860-5", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. AUCE VICTORIA REGINA, argentina, apellido materno CHENA, D.N.I. N° 10.062.191, ocurrido el fallecimiento en Rafaela Provincia de Santa Fe, el día 03/02/2024, con domicilio en América N° 1058 de la ciudad de Rafaela (SF), para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Sede Judicial (Art. 67 C.P.C.C. Ref. Ley 11.287).- Fdo. DR. MATIAS R. COLON (Juez), DRA. SANDRA I. CERLIANI (Secretaria).-

\$ 45 Oct. 02

---

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos: Expte CUIJ: 21-24208135-5 "Andretich, Ricardo s/Sucesorio", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Ricardo Andretich, DNI: 13.046.305, nacido en Rafaela (S. Fe) el 20-09-1958 y fallecido en Rafaela (S. Fe) el 08-05-2024, cuyo último domicilio fuera en calle Florencio Sánchez 351 de esta ciudad, para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar la participación que les corresponde, bajo apercibimientos de ley. A sus efectos se publican edictos en el Boletín Oficial y en Sede Judicial por el término de ley. Sucesorio iniciado por la Dra. Cecilia Pliauzer. Sandra Inés Cerliani - Secretaria - Matías Raúl Colón - Juez.- "

\$ 45 Oct. 02

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rafaela, en los autos "CUIJ N° 21-24207986-5 SICCARDI, Eleucadio Lorenzo S/ Sucesorio", se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Eleucadio Lorenzo SICCARDI, D.N.I..6.277.059 , con último domicilio en calle Eduardo Oliber N° 338 de la ciudad de Rafaela, fallecido en fecha 14 de mayo de 1986 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales, a sus efectos. Fdo.: Dr. Colon - Juez; Dra. Cerliani - Secretaria. RAFAELA, de agosto de 2024.-

\$ 45 Oct. 02

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro.: 5 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rafaela, se cita, emplaza y llama por el término de treinta días y bajo apercibimientos de ley, a herederos, acreedores y legatarios de MARGARITA PEZ, L.C. NRO.: 6.328.983, fallecida el día 28 de junio de 1957 en la ciudad de Rafaela, para que comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, por estar así ordenado en autos: "PEZ MARGARITA S/ SUCESORIO" (CUIJ Nro.: 21-23953586-8) Rafaela, Setiembre 2024

\$ 45 Oct. 02

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Distrito Civil y Comercial - 2° Nominación de Rafaela, a cargo Natalia Carinelli - Secretaria y Dr. Matías Colón juez a cargo, se cita y emplaza por el término de treinta días y bajo apercibimientos de ley a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes GAYARD NELLY SUSANA DNI N° 0.594.548 fallecida el 02/05/1996 con último domicilio en calle Bernardo de Irigoyen 587 de la ciudad de Rafaela Pcia de Santa Fe , en autos caratulados "BURGOS ZENON RICARDO Y OTROS S/ SUCESORIO CUIJ N° 21-24201471-2 para que en dicho plazo comparezcan a hacer valer sus derechos. Se publican los edictos por el término de ley y atento lo dispuesto por el Art 2340 CCYCC y Art 67 CPCC. Rafaela, de de 2022 Firma Secretaria,

\$ 45 Oct. 02

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, en autos "SCOCCO, ANTONIA S/ SUCESORIO - CUIJ 21-26243890-9", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ANTONIA SCOCCO, C.I. 116.699, fallecida en fecha 02/10/1984, con último domicilio en la localidad de Zenón Pereyra, Pcia. de Santa Fe, para que dentro del término de ley comparezcan a estar por derecho bajo

apercibimientos legales. Dra. Verónica Carignano (Secretaria) Guillermo A. Vales (Juez A/C).  
Rafaela, 01/10/2024.-

\$ 45 Oct. 02

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rafaela, provincia de Santa Fe, en autos "CUIJ 21-24208337-4 - FUENTES, MARTA BEATRIZ S/ SUCESORIO" se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARTA BEATRIZ FUENTES, DNI 13.476.331, con último domicilio en Simon de Iriondo N°536 de Rafaela, fallecido en Rafaela en fecha 12 de enero de 2024, para comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales, a sus efectos. Firmado: AGOSTINA SILVESTRE - Secretaria - GUILLERMO A. VALES - Juez. Rafaela, 01 de octubre de 2024.

\$ 45 Oct. 02

---

Por lo dispuesto por el Señor Juez de primera instancia de Distrito N° 5 en los Civil y Comercial de la 3ra Nominación de la ciudad de Rafaela, Dr. Guillermo Vales, se cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ELICINDA CABALLERO Documento: F 2.334.304 , fallecida el 08/06/2019, con último domicilio en B. Rivadavia 196, Ramona, Santa Fe, para que en el término de 30 días y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos , a sus efectos se publican edictos en el Boletín Oficial y en Sede Judicial por el término del ley en los autos: "GAVIGLIO CELBERTO MIGUEL RAMON S/ SUCESORIO 21-23997837-9." Fdo. Verónica Carignano Abogada - Secretaria - Dr. Guillermo Vales - Juez. Rafaela, 1 de octubre de 2024.-

\$ 45 Oct. 02

---

## **RECONQUISTA**

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 4 de Familia de la ciudad de Reconquista, Santa Fe, Secretaría a cargo de la Dra. Paola C. MILAZZO en autos: "MICELI JULIETA

DANIELA c/ RODRIGUEZ ADRIAN EZEQUIEL s/ALIMENTOS-CUIJ N° 21-23544632-1, se ha dictado las siguientes providencias: RECONQUISTA, 15 de Febrero de 2024. De la renuncia al mandato formulada por el Dr. Ricardo Ceferino Degoumois notifíquese a su poderdante e intímese al mismo para que dentro del término de cinco días comparezca a los autos, designe apoderado y constituya domicilio legal, bajo apercibimientos de ley; haciéndole saber al renunciante que deberá continuar con su ministerio hasta el vencimiento del plazo señalado arriba. Notifíquese. Fdo: Dra. Paola C. MILAZZO- Secretaria - Dr. Conrado A. CHAPERO- Juez ac/.-OTRO DECRETO:RECONQUISTA, 14 de Marzo de 2024Agréguese. Téngase presente. Regúlense los honorarios profesionales al Dr. Ricardo Ceferino Degoumois en la suma de PESOS QUINIENTOS VEINTITRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES CON CUATRO CENTAVOS (\$523.773,04) equivalentes a 9,29 JUS -Resolución de Secretaría de Gobierno del día 23.02.2024 de la C.S.J.S.F. (Circular 12/24) - Monto de la unidad Jus: \$\$56.369,72.- con más el 13% de aportes de ley y 21% de IVA, conforme lo normado por los arts. 4, 5 y 8 inc g) de la ley provincial 6767 (ref. Ley 12.851) y por imposición del art. 32 del mismo cuerpo legal, fijándose como intereses moratorios, la tasa activa promedio del Banco Nación para las operaciones de descuentos de documentos comerciales. Córrese vista a Caja Forense. Notifíquese. Fdo: Dra. Paola C. MILAZZO- Secretaria- Dr. Conrado A. CHAPERO- Juez ac/ .OTRO DECRETO: RECONQUISTA, 20 de Agosto de 2024. Agréguese la cédula acompañada. Atento a lo manifestado y a las constancias obrantes en autos, en concordancia con lo dispuesto por el art. 73 del C.P.C.C, notifíquese por edictos a la parte demandada, que se publicará tres veces. El término vencerá cinco días después de la última publicación. Notifíquese. Fdo: Dra. Paola C. MILAZZO- Secretaria- Dr. Conrado A CHAPERO- Juez ac/- Reconquista, 27 de Agosto de 2024.-

\$ 300 526958 Oct. 02 Oct. 04

---

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia del Circuito Judicial N° 4 de la ciudad de Reconquista, Santa Fe, Dra. María Cecilia Belfiori, Secretaria a cargo del Dr. Marino G. Celli, en autos "NATTA SILVANA MARLEN C/ HIDALGO NICOLAS ARIEL S/ DEMANDA EJECUTIVA" CUIJ N° 21-23243135-8, se cita y emplaza al demandado Nicolás Ariel Hidalgo, DNI N° 39.126.803, a los fines de comparecer a estar a derecho en el término de diez días conforme lo ordenado en las siguientes providencias: "Reconquista, 19 de Agosto de 2024. Se agrega el sellado acompañado. Por iniciado JUICIO EJECUTIVO tendiente a obtener el cobro de la suma de \$150.000,00, más intereses y costas contra Nicolás Ariel Hidalgo DNI 39.126.803, domiciliado donde indica el escrito introductorio. Se cita y emplaza a la parte demandada para que dentro del término de diez (10) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Como lo solicita, anótese la Inhibición General del demandado hasta cubrir el capital reclamado con más el 100% presupuestado provisoriamente para intereses y costas. A sus efectos, ofíciese a los registros respectivos. Se autoriza a intervenir en el diligenciamiento al solicitante y/o los propuestos con amplias atribuciones procesales. Previo al libramiento del oficio, deberá el abogado: acompañar en un sobre el título ejecutivo original...". FDO: Marino Celli - Secretario; Maria Cecilia Belfiori - Jueza.- Otro decreto: "Reconquista, 06 de Septiembre de 2024. Se tiene presente lo manifestado. Como solicita, se ordena notificar a la parte demandada por medio de la publicación de Edictos en el Boletín Oficial y Hall Central de Tribunales por el termino de ley (arts. 67 y 73 del CPPCyC de Santa Fe). Notifíquese." FDO: Marino G Celli - Secretario; Maria Cecilia Belfiori - Jueza.- Reconquista, 10 de Septiembre de 2024.

\$ 100 527369 Oct. 02 Oct. 04

---

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 4 en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación de Reconquista (Santa Fe) en los autos caratulados "BASAN OLGA JOSEFINA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ N° 21-25032671-5, llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores que se consideren con derechos a los bienes de la herencia dejada por la Sra. OLGA JOSEFINA BASAN DNI N° 5.650.142 para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley se presenten a hacerlos valer.

\$ 45 Oct. 02

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 4 en lo Civil y Comercial de la ciudad de Reconquista (SF), Primera Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de OSVALDO ANDRES RUIZ DIAZ (DNI 8.508.888) y MARTINA OCOAMPO (DNI 11.102.398), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley en autos: "RUIZ DIAZ OSVALDO ANDRES Y OTROS S/ SUCESORIO" CUIJ 21-25030573-4. Firmado: DR. GUILLERMO D. ANGARAMO, Secretario.- Reconquista, 01 de Octubre de 2024.-

\$ 45 Oct. 02

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 4 en lo Civil y Comercial de la ciudad de Reconquista (SF), Primera Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de ANGEL DARIO SARANTONELLI (DNI M7.676.449), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley en autos: "SARANTONELLI ANGEL DARIO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-25032541-7. Firmado: DR. JUAN MANUEL RODRIGO, Juez a cargo; DR. GUILLERMO D. ANGARAMO, Secretario.- Reconquista, 01 de Octubre de 2024.-

\$ 45 Oct. 02

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 4 en lo Civil y Comercial de la ciudad de Reconquista (SF), Primera Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de LAURA RAMIREZ (DNI 3.208.314), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley en autos: "RAMIREZ LAURA S/ SUCESIÓN TESTAMENTARIA" CUIJ 21-25032416-9. Firmado: DR. JUAN MANUEL RODRIGO, Juez a cargo; DR. GUILLERMO D. ANGARAMO, Secretario.- Reconquista, 01 de Octubre de 2024.-

\$ 45 Oct. 02

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 4 en lo Civil y Comercial de la ciudad de Reconquista (SF), Primera Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos,

legatarios y acreedores de JOSE LUIS JANSEN(DNI 11.879.124), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley en autos: "JANSEN JOSE LUIS S/ SUCESORIO" CUIJ 21-25032569-7. Firmado: DR. JUAN MANUEL RODRIGO, Juez a cargo; DR. GUILLERMO D. ANGARAMO, Secretario.- Reconquista, 01 de Octubre de 2024.-

\$ 45 Oct. 02

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 4 en lo Civil y Comercial de la ciudad de Reconquista (SF), Primera Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de OSCAR ERNESTO SOTO (DNI M7.873.861) y OLGA ASCENCIÓN BENITEZ (L.C 5.424557), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley en autos: "SOTO OSCAR ERNESTO Y OTROS S/ SUCESORIO" CUIJ 21-25032698-7. Firmado: DR. JUAN MANUEL RODRIGO, Juez a cargo; DR. GUILLERMO D. ANGARAMO, Secretario.- Reconquista, 01 de Octubre de 2024.-

\$ 45 Oct. 02